



Universidad de Valladolid

Informes, propuestas y acuerdos llevados a cabo por la Comisión de Ordenación Académica en la reunión celebrada el 1 de diciembre de 2023.

SE REÚNE la Comisión de Ordenación Académica (COA), a las 12:00 h del día indicado, a través de Microsoft Teams, con la asistencia de:

José Ignacio Farrán Martín (Presidente), Íñigo Gómara Cardalliaguet (Secretario), Aníbal Bregón Bregón (Vocal), Andrés Gómez Ares (Vocal) y M.^a Salud Muñoz Monedero (Vocal).

A la sesión también asiste el Director de la Escuela, Luis Ignacio Sebastián Martín, en calidad de oyente.

Adoptándose los siguientes acuerdos:

- Estimar la propuesta de alegaciones anexa a este documento, relativa a la Fase I de elaboración del POD para el curso académico 2024-2025.
- Estimar las modificaciones propuestas en el calendario académico para el curso 2023-2024. La festividad local de San Pedro (sábado 29/06/24) se traslada al día de San Juan (lunes 24/06/24). Se amplían las fechas efectivas de examen en el periodo de evaluación extraordinario del C2 (originalmente 17/06-28/06, versión aprobada 17/06-02/07).
- Estimar la siguiente propuesta de modificación de horarios para el curso 2023-2024:
 - Compatibilidad horaria. Profesores Samuel Encinas Plaza (PRAS) y Víctor Martínez Cagigal (PAYUD):
 - i. Trasladar el grupo 2L de Diseño de Interfaces de Usuario (DIU) de viernes 18-20h (Li109) a miércoles 10-12h (Li108). Afecta a 2º de Grado (C2).
 - ii. Trasladar la Teoría (1T) de DIU de jueves 18-20h (G205; Li108) a miércoles 16-18h (G205; Li108). Afecta a 2º de Grado y 3º/4º PEC (C2).
 - iii. Trasladar el grupo 1L de DIU de viernes 18-20h (Li108) a jueves 10-12h (Li108). Afecta a 2º de Grado y 3º/4º PEC (C2). Coincide con ASO 2L (2º Grado). Precisa adecuación de grupos.
 - iv. Trasladar el grupo 1L de Fundamentos de las TI (FTI) de miércoles 16-18h (Li108) a jueves 18-20h (Li108). Afecta a 2º de Grado y 2º de PEC (C2).
 - v. Trasladar el grupo 2L de FTI de miércoles 11-13h (Li108) a viernes 16-18h (Li108). Afecta a 2º de Grado y 4º de PEC (C2). Coincide con



Universidad de Valladolid. Escuela Ingeniería Informática (SG). Campus María Zambrano, Pl. Alto de los Leones, 1. 40005 – Segovia (Spain). Tfno.: 921 112400 Fax: 921 112401. Web: www.inf5g.uva.es E-mail: euisg@uva.es

Código Seguro De Verificación	nuGqmDmEi//d5v4XV+eVCA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	05/12/2023 09:38:29
Firmado Por	Íñigo Gomara Cardalliaguet - Secretario Escuela Ingeniería Informática (sg)	Página	1/2		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=nuGqmDmEi%2F%2Fd5v4XV%2BeVCA%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Universidad de Valladolid



- PED 1L (2º Grado/2º PEC videoconferencia). Precisa adecuación de grupos.
- vi. Permutar los grupos de laboratorio de Plataformas Software Empresariales (PSE). El grupo 1L pasa al jueves 14-16h (Li109). El grupo 2L pasa al miércoles 14-16h (Li109). Afecta a 3º de Grado y 3º/4º PEC (C2).

Debido al solapamiento entre grupos de laboratorio de las asignaturas ASO, PED, DUI, FTI y PDS (2º de Grado, C2), el Secretario Académico sugiere que la configuración de dichos grupos se realice con antelación suficiente para evitar imprevistos.

- Elevar a Junta de Escuela las propuestas aprobadas, adjuntas a este documento.

Segovia, a fecha de firma electrónica

Secretario de la COA

Íñigo Gómara Cardalliaguet



Universidad de Valladolid. Escuela Ingeniería Informática (SG). Campus María Zambrano, Pl. Alto de los Leones, 1. 40005 – Segovia (Spain). Tfno.: 921 112400 Fax: 921 112401. Web: www.inf5g.uva.es E-mail: euisg@uva.es

Código Seguro De Verificación	nuGqmDmEi//d5v4XV+eVCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Íñigo Gomara Cardalliaguet - Secretario Escuela Ingeniería Informatica (sg)	Firmado	05/12/2023 09:38:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=nuGqmDmEi%2F%2Fd5v4XV%2BeVCA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

